

Plan de contingencia y de inicio de curso

CURSO 2021-22

Normativa

[Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021/2022 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura](#)

[Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2021-2022"](#) versión 29/06/2021

En el curso 2021/22 la Administración Educativa plantea tres escenarios:

- ESCENARIO I: Enseñanza presencial sin distancia de seguridad
- ESCENARIO II: Enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja.
- ESCENARIO III: Escenario de presencialidad parcial o de confinamiento.

El escenario de presencialidad parcial se contempla como respuesta educativa a un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin llegar a decretarse el confinamiento y la suspensión de la actividad educativa presencial, o bien cuando las autoridades sanitarias determinen la necesidad de disminuir el número de alumnos totales presentes en un centro educativo y/o en una o varias aulas.

El escenario de confinamiento supone la suspensión de la actividad educativa presencial debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19. Se puede dar en diferentes ámbitos y aspectos:

- a) De forma generalizada (en un ámbito que trascienda el centro educativo).
- b) De forma individualizada en un centro educativo, bien por el cierre temporal de una o varias aulas o del centro educativo entero.

Este Plan presupone la **implicación de toda la comunidad educativa** ya que la prevención y la seguridad deben ser prioritarias.

Alumnos y profesores deberán compartir e interiorizar la responsabilidad de llevar a cabo las medidas propuestas **para garantizar la salud de todos**. Del mismo modo, las familias deben colaborar: propiciando la seguridad de los alumnos suministrando las mascarillas, incidiendo en la limpieza de manos, así como manteniendo vías de comunicación fluidas mediante medios telemáticos, como Rayuela.

El acceso a centro es imprescindible restringirlo a lo estrictamente necesario, de tal modo que será necesario solicitar cita previa.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

1.1 Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado

1.2 Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes

1.3 Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros

1.3.1 Adecuación de espacios disponibles

1.3.2 Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

1.3.3 Condiciones para el uso de patios y zonas comunes)

1.3.4 Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro

1.4 Previsiones de asistencia al centro

1.4.1 Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

1.4.2 Modos de organización de las actividades lectivas

1.5 Previsiones de otras actividades complementarias

1.5.1 Transporte

1.6 Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones

1.1. Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado

El centro cuenta ya con una cartelería informativa distribuida en el vestíbulo principal y en los accesos, y se organizará la señalización en el resto de las instalaciones de cara al comienzo de curso. De igual modo, el material necesario para la protección del personal docente y no docente: mascarillas y gel desinfectante se han adquirido ya y se han gestionado más suministros para setiembre.

La entrega de mascarillas a los trabajadores se realizará mensualmente en secretaría con el correspondiente control de entrega de equipos, haciendo constar la fecha de recogida.

Se habilitarán dispensadores de gel en los accesos a las instalaciones, en las aulas y zonas comunes como sala de profesores, conserjería, sala de guardias, departamentos y demás despachos. Todos los pasillos con aulas disponen de aseos que tendrán jabón, papel y papeleras.

Los alumnos deberán acudir con su mascarilla y se recomendará también, que traigan botecitos individuales de gel hidroalcohólico. Aunque dispondremos de mascarillas para algún olvido, solo se les dará en una/dos ocasiones informando a la familia de la obligatoriedad de su uso.

En los espacios específicos habrá desinfectantes, tanto para las manos como para los equipos, se limpiará, en general, antes y después del uso del mobiliario, equipos informáticos, material didáctico,....

El personal de limpieza ya dispone del equipamiento necesario para su trabajo, arbitrándose las compras necesarias para su suministro.

1.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes

En general la implantación de las medidas de prevención y protección implica necesidades de personal y económicas:

La necesidad de limpieza de los aseos tres veces al día y la de aulas y talleres específicos compartidos, implica que el personal de limpieza disponible es insuficiente.

Del mismo modo y como ya se ha venido reclamando, un personal sanitario en los centros sería ahora más que nunca necesario.

En general, en las aulas y talleres se tomarán las siguientes medidas:

1. Ventilación de los espacios 5 minutos antes del comienzo de la clase
2. Los alumnos no pueden abandonar el aula sin autorización expresa del profesor, ni en los cambios de clase.
3. No se modificará la distribución del alumnado en las aulas, manteniendo siempre la asignación de pupitres aunque falten alumnos.
4. El horario general de apertura de puertas, en las dos habilitadas para el alumnado será el siguiente:

	Apertura	Cierre
Entrada	8.20 h	8.35 h
Recreo , solo acceso por calle Mario Soares para bachillerato y formación profesional	11.15 h	11.20 h
	11.40 h	11.45 h
Salida	14.25h	

(Los alumnos de 1º y 2º ESO tendrán prioridad de acceso, de hecho bajarán al recreo y en la salida con 5 minutos de antelación)

5. La mesa del profesor y su entorno es un espacio necesariamente compartido por los profesionales, y cada uno debe desinfectarlo al comenzar y terminar su clase. Todas las aulas dispondrán de papel y solución desinfectante.
6. Se han minimizado el tránsito del alumnado y la ocupación de espacios diferentes a su aula-clase, en cualquier caso, los espacios compartidos deben higienizarse por el personal de limpieza en cada cambio, en la configuración de los horarios se tendrá en cuenta esta variable.

Accesos

Se habilitarán dos accesos para alumnos, que contarán con dispensadores de desinfectante y no se permitirá el paso sin mascarilla. Se propiciará acceso rápido a las aulas y el tránsito fluido que permita evitar asambleas.

Desde Jefatura de Estudios se adoptarán medidas informativas y disciplinarias para solucionar el incumplimiento por parte del alumnado de las correspondientes normas de salud.

El profesorado y resto de personal utilizará cualquiera de estas entradas, además, en caso acceder con vehículos por la calle Hernando de Soto.

Zonas comunes

El uso de la mascarilla será necesario en todo el centro, según las Medidas de aprobadas.

Se han establecido vías de circulación en los pasillos, escaleras y vestíbulos, perfectamente señalizadas que deben cumplirse rigurosamente, sin paradas innecesarias y procurando unos desplazamientos rápidos.

Aulas

Se reorganizarán los espacios para garantizar la distancia interpersonal de 1.5 en las aulas la distancia mínima en algunos casos pudiera ser de 1.2 dependiendo de las características de los grupos, que se configurarán del modo más estable posible, minimizando los desplazamientos y agrupamientos fuera de ellos. Se nombrarán las mesas asignando a cada alumno un pupitre. En aulas específicas que pudieran compartirse, se desinfectarán antes de entrar un nuevo grupo. En el caso de los talleres y laboratorios de formación profesional, se minimizarán los cambios diarios de alumnos agrupando en bloques los módulos, siempre que sea posible.

Los elementos comunes de mobiliario: pizarras, persianas, interruptores,..., se procurará minimizar el número de personas que los manipulen, siendo imprescindible la desinfección de manos posterior.

Las bibliotecas de aula implicarán la utilización de mascarilla y la desinfección de manos antes y después de su uso.

Las perchas no se pueden utilizar en ningún espacio compartido y se minimizará el mobiliario y equipamiento disponible.

Aseos

Los aseos se desinfectarán tres veces, antes de comenzar la jornada estarán preparados de la tarde anterior. Se desinfectarán siempre, antes y después del recreo por el personal de limpieza y una vez más según los horarios de más afluencia de personas.

En el caso de los aseos de los trabajadores, teniendo en cuenta el reducido número de ellos y el abultado número de usuarios, se adecuarán cada 2 horas, y siempre antes y después del recreo.

Se deberá vigilar que el jabón y el papel estén disponibles siempre, así como el vaciado y limpieza de papeleras.

Talleres y laboratorios de Formación Profesional

La mascarilla será obligatoria en todo momento, los puestos de trabajo serán individuales para cada bloque lectivo, no pudiendo intercambiarse.

Cada alumno deberá traer el material y/o conjunto de herramientas individuales que cada profesor especifique en su Programación, sin posibilidad de prestarlas o compartirlas.

Se procurará que el equipo del taller o laboratorio para la realización de prácticas sea de uso individual durante el bloque lectivo.

Se deberá proveer un tiempo antes del final de cada bloque lectivo para desinfección del material empleado en las prácticas y del puesto.

Para materiales, equipos o herramientas específicas que no quede más remedio que compartir, se seguirá el protocolo de desinfección correspondiente antes y después de su uso.

Los alumnos deberán acceder por grupos (nunca superior a tres personas) a la zona de taquillas, el tiempo imprescindible para retirar o guardar la ropa y calzado de trabajo.

La ropa de trabajo se deberá poner / quitar en el puesto de trabajo, nunca en los vestuarios, que es un espacio pequeño.

Biblioteca

El espacio de la biblioteca quedará disponible solo como aula de apoyo. El préstamo de libros se realizará con petición previa y siempre que el ejemplar haya guardado una cuarentena de, al menos, 10 días. El protocolo de préstamos se organizará a través de los profesores de las materias relacionadas y será este el que lo entregará en el aula a cada alumno directamente. Se creará un formulario de solicitud de libros de préstamo que gestionará el grupo de biblioteca.

Sala de guardia, sala de profesores y departamentos

Teniendo en cuenta las dimensiones de los espacios y el número de docentes para este curso, es preciso extremar las medidas de protección utilizando la mascarilla, procurando no compartir materiales y tomando precauciones como la higienización de ordenadores y teléfono (los auriculares se cubrirá con un film transparente), se dispondrá de desinfectantes en cada puesto. Por otro lado, los casilleros de la sala de profesores serán asignados a aquellos que lo soliciten.

Secretaría y conserjería

Estos espacios de trabajo se adaptaron al inicio del curso pasado y son suficientemente amplios para acoger a los trabajadores con la distancia de seguridad necesaria. El resto de personal no accederá a ellos.

La entrada a las instalaciones del centro será solo con cita previa, que se organizará de tal modo que no coincida con horas de recreo o de acceso del alumnado, y se procurará que la documentación y los trámites se organicen previamente para disminuir tiempos de espera y coincidencias. Todos los trámites que sea posible se realizarán de forma telemática. El protocolo de solicitud de cita previa se ha publicado en la web, en la entrada del centro y comunicado a las familias y alumnos.

Detección de caso

Cualquier persona con sintomatología (como fiebre, tos y falta de aire) compatible con Covid-19 deberá ser aislada en el espacio junto a jefatura de Estudios, destinado a tal efecto, si es un alumno, deberá estar acompañado de un profesor ambos con mascarilla (en el caso del profesor mascarilla FPP2). Se avisará a la familia y a la unidad de gestión Educovid. En el caso de trabajadores es preciso comunicarlo al Servicio de Prevención.

Será preciso incrementar el número de profesores de guardia para un mejor control del alumnado, de los movimientos en los pasillos, en los recreos y los accesos a las diferentes instalaciones.

1.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros

1.3.1. Adecuación de espacios disponibles

La mayor parte de las aulas tienen capacidad para 22/24 alumnos aproximadamente a una distancia interpersonal de 1.2m, en el caso de las 7 aulas del bloque 2 y dos más en planta baja podrían acoger entre 25 y 30 alumnos. Las aulas se han asignado a los grupos según su capacidad.

De los espacios específicos quedarán solamente, el salón de actos, aula de Plástica y de Tecnología, los Infolab, Biblioteca y los laboratorios de Química y Biología y los talleres de las familias profesionales que deberán adaptarse a las normas de aforo e higiene que se han establecido. En todos ellos estarán disponibles las condiciones de uso que determinará cada departamento.

Se convertirán en aulas-clase, la de examen, todas las de apoyo-desdoble, la de Música y la antigua cafetería.

Se han distribuido las aulas-clase teniendo en cuenta la capacidad, el plano de la asignación está publicado en sala de profesores, de guardia, consejería,... y forma parte de la agenda del profesor.

1.3.2. Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

Todos los espacios, no asignados a grupos específicos, se identificarán con el aforo que admiten.

En las aulas se colocarán los pupitres necesarios según los alumnos asignados, limitando el mobiliario.

En los departamentos se podrán asignar espacios de trabajo fijos siempre que lo acuerden sus miembros y lo comuniquen a la jefatura de estudios. Los departamentos con más docentes tendrán prioridad para solicitar espacio en la sala de profesores, en cualquier caso, se colocarán algunas mamparas de protección.

En los aseos solo se permitirá una persona más que las cabinas o urinarios disponibles, el resto esperará en el pasillo. En el recreo los profesores de guardia controlarán el aforo.

Aquellos talleres que no pueden acoger a todos los alumnos del grupo tendrán un espacio contiguo para que trabajen los alumnos que no quepan. En las mesas de trabajo se crearan grupos de trabajo estables que permitan mayor seguridad, en cualquier caso, el uso de las mascarillas la ventilación serán primordiales.

En espacios de trabajo específicos como secretaría o conserjería queda prohibida la entrada, se atenderá por ventanilla, siempre.

1.3.3. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes

El patio abarca todo el frontal de edificio principal y hay suficiente espacio como para acoger al alumnado de Secundaria y se delimitarán cuatro espacios uno para cada nivel: las pistas polideportivas, una para 1º y otra para 2º, aula al aire libre para 3º ESO y 4º ESO en el espacio frente al gimnasio.

El alumnado de enseñanzas postobligatorias habitualmente abandona las instalaciones en el recreo, si por alguna razón no lo hicieran, deberán permanecer en su aula. Los profesores de guardia vigilarán estas zonas. Durante este curso se deberá implementar el número de profesores con esta función asignando a cada uno de ellos un lugar predeterminado.

En las zonas de tránsito, pasillos y hall, no se podrá parar y se circulará siempre por la derecha y, como ya se ha indicado, con mascarilla.

En caso de lluvia, los alumnos de Secundaria no podrán salir al patio y tendrán que permanecer en las aulas, a excepción de los alumnos de 1º ESO que se distribuirán entre el hall y el porche de entrada. Los profesores de guardia se ocuparán del control de los pasillos dos por cada uno en Secundaria y uno en los de formación profesional y bachillerato, todo ello en coordinación con jefatura de estudios. Los profesores que imparten clase en el tercer tramo horario esperarán a los de guardia en estos casos.

1.3.4. Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro

Se habilitarán dos entradas para el alumnado y los profesores, una de ellas, la de Mario Soares será compartida.

La entrada principal, por Avenida de las Américas, será el acceso para los alumnos de ESO y formación profesional básica, además de para cualquier persona externa, que deberá haber solicitado cita previa según el procedimiento indicado. No se permitirá el acceso sin cita concertada.

Los alumnos de Formación Profesional y Bachillerato utilizarán en todo momento la puerta de la calle Mario Soares, incorporándose a sus aulas por la puerta de incendios de la planta baja del bloque 1 y de la segunda del bloque 2.

Las entradas se abrirán a las 8.20h y se cerrará a las 8.35h. Los alumnos de 1º y 2º ESO tendrá prioridad de acceso esperarán en hall principal de la planta baja y accederán los primeros a sus aulas. El tránsito en los pasillos será siempre por la derecha, siendo la rampa vía de subida y las escaleras de bajada.

No se podrá acceder al centro después de las 8.35h, salvo causa justificada y previa comunicación por teléfono a conserjería, como si de una cita previa se tratase.

Los pasillos, la rampa y los vestíbulos tienen señalización en el suelo y en las vallas indicando el flujo de tránsito.

1.4. Previsiones de asistencia al centro

1.4.1. Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

El horario escolar continuará siendo de 8.30 a 14.30h. Los accesos para los alumnos abrirán según el horario marcado en el punto 1.2.

El recreo será de 11.15 a 11.45h, los alumnos de 1º y 2º ESO comenzarán a salir 5 minutos antes, lo mismo que al final de la jornada.

1.4.2. Modos de organización de las actividades lectivas

Distribuidas las aulas de cada grupo según las indicaciones definidas por la Administración Educativa de ratio y superficie, se han perfilado grupos lo más homogéneos posibles en cuanto a materias, reduciendo la optatividad y los desdobles. En 4º ESO y Bachillerato ha sido complicado. Los bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales tienen una ratio muy alta, de tal forma que para mantener la distancia de 1.2m se han preparado los espacios más grandes disponibles y uno más para desdobles. También, se han asignado aulas teóricas fijas para los alumnos de formación profesional. En los talleres y laboratorios se agruparán módulos en bloques que permitan su limpieza posterior. Todo para propiciar que los alumnos se muevan la menos posible.

El horario general que teníamos hasta ahora se mantendrá, de 8.30h a 14.30h:

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin
1º Periodo	8:30	9:25
2º Periodo	9:25	10:20
3º Periodo	10:20	11:15
RECREO	11:15	11:45
4º Periodo	11:45	12:40
5º Periodo	12:40	13:35
6º Periodo	13:35	14:30
7º Periodo	14:30	15:20

También, se incrementará el número de profesores de guardias en cada periodo y en el recreo, a sus funciones habituales habrá que añadir el control de tránsito de alumnos y vigilar que no abandonen sus aulas.

En las horas lectivas los docentes, como responsables del grupo en ese momento, deberán mantener las normas de seguridad en el aula. No permitir salir a los alumnos salvo autorización expresa, no intercambiar los pupitres asignados,.... Cualquier incidencia en el aula será comunicada a Jefatura de Estudios, siempre teniendo en cuenta que no se puede dejar al grupo solo en ningún momento. En caso de accidente, se seguirá al Protocolo establecido y visible en cada aula.

Con relación a la organización pedagógica, es importante destacar el uso generalizado de la plataforma Gsuite por parte del Claustro, de tal modo que la coordinación entre docentes, departamentos y Comisión de Coordinación Pedagógica es fluida con entornos de trabajo seguros y abiertos a todos. Además de generalizar el uso de múltiples herramientas Google que permiten el desarrollo de las programaciones didácticas y el seguimiento del alumnado con Classroom. Todo ello a través de las cuentas de correo @iessaenzdeburuaga.es creadas con los usuarios de Rayuela. Cada curso se añaden las cuentas de los alumnos y profesores nuevos, permitiendo el acceso, además al Drive con toda la documentación: Proyecto Educativo, actas, proyecto de Calidad, manuales y formulario de prevención y seguridad,....

Esta plataforma nos facilita, además, el paso a una enseñanza no presencial. Los departamentos didácticos perfilarán en sus Programaciones el modo en el que utilizarán las herramientas disponibles. En formación profesional, las opciones de Moodle han sido adoptadas por muchos profesores.

Todo lo expuesto carece de sentido si la conectividad de los alumnos no está garantizada, en este sentido se elaborará una ficha para que los tutores cuenten con toda la información sobre la conexión a internet de sus tutorados.

Reducir fotocopias para minimizar contagios y ahorrar es otra de las ventajas de Gsuite.

Para el desarrollo de las actividades extraescolares se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo X del protocolo preventivo para el curso 21-22.

1.5. Previsiones de otras actividades complementarias

1.5.1. Transporte

La Normas en el transporte escolar deberán estar visibles en los autobuses. En la reunión inicial con los alumnos de transporte se le explicarán las normas relativas a la prevención y seguridad por covid-19. La asignación de asientos es una prioridad, como el uso de mascarillas y que permanezcan sentados incluso con el autobús en las paradas

Las rutas con alumnos de Bachillerato y Formación profesional deberían hacer una parada en la calle Severo Ochoa que les da acceso, por un paso peatonal, a la calle Mario Soares para evitar que estos alumnos den la vuelta a la manzana.

1.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones

Se han diseñado gran cantidad de cartelería distribuida en todos los espacios, así como fichas específicas para los profesores y los alumnos que formarán parte de la agenda escolar en ambos casos. También, se ha elaborado un documento informativo para las familias.

Por otro lado, este plan se tratará en la primera sesión del Claustro y se transmitirá a los alumnos a través de los tutores, además de estar disponible en la web, donde se ha habilitado un espacio para toda la información relativa al Covid-19. La información sobre Prevención de Riesgos de los trabajadores en el instituto estará disponible para todo el personal y especialmente para los que se incorporan nuevos.

Rayuela permitirá comunicar a profesores, tutores legales y alumnado todos los cambios y actualizaciones relativos a la normativa relacionada con la seguridad y el control de la pandemia.

PLAN DE INICIO DE CURSO

Organización del centro en relación a medidas de higiene, limpieza y control sanitario
Medidas relativas a distancias de seguridad, la distribución de horarios y espacios, la movilidad y los agrupamientos del alumnado.

Según lo reflejado en el plan de contingencia, las medidas implantadas en el curso pasado relativas a medidas de higiene, limpieza y control sanitario, distancias de seguridad y la distribución de horarios se mantendrán este.

La preparación para el comienzo del curso se centra en la distribución del alumnado en los distintos grupos, sin superar los 24 alumnos y en aquellos que lo superan asignarles los espacios más grandes, con estas premisas la distribución de aulas es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE AULAS CURSO 2021/22



Distancia de seguridad

- En ESO

El alumnado de estos niveles educativos se organizará manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, aunque en algunos grupos se ha flexibilizado a 1,2 metros.

- En Bachillerato y Formación profesional

El alumnado de estos niveles educativos se organizará manteniendo una distancia interpersonal de, al menos, 1,2 metros. En los talleres y aulas de práctica se confeccionarán siempre, grupos estables de trabajo

Movilidad y agrupamientos del alumnado

A nivel general:

- menor contacto posible entre grupos.
- aulas de referencia por grupos para evitar desplazamientos.
- se evitarán de manera general aquellas actividades en el centro educativo que conlleven la mezcla de alumnado de diferentes clases en las que no se pueda mantener la distancia mínima interpersonal.
- Salidas y entradas escalonadas, los alumnos de 1º ESO y 2º ESO entrarán y saldrán primero de clase y al recreo.
- Durante el recreo, distribución del alumnado por niveles en distintos espacios.

Los distintos escenarios que se contemplan para el curso 2021/2022 son:

- ESCENARIO I: Enseñanza presencial sin distancia de seguridad.
- ESCENARIO II: Enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja.
- ESCENARIO III: Escenario de presencialidad parcial o de confinamiento.

El inicio de curso se plantea con un escenario II, por ello la distancia determinada en los espacios y la ventilación de los mismos serán la prioridad. Las aulas se han preparado con los pupitres necesarios para las ratios asignada, la señalización de vías de acceso y resto de cartelería están preparadas.

Con la plantilla de profesorado disponible para este curso se han programado los desdobles y optativas de modo que se minimicen los espacios y la movilidad de alumnos. En primero de la ESO se considerarán cinco grupos y tres en los demás de niveles de ESO, además de PMAR. En el resto de enseñanzas, un grupo para curso y nivel a excepción del ciclo de grado medio de Cuidados Auxiliares de Enfermería que tendrá dos.

Además, en la información entregada a principio de curso se incluye las fichas informativas y del plan de contingencia en las agendas de profesor y alumno y la disponible en web, en las carpetas de tutoría se han añadido la documentación necesaria para los tutores, incluyendo la ficha informativa de la situación del alumnado en términos de conectividad, datos médicos y situaciones de riesgo.

La Comisión de Coordinación Pedagógica debe incluir el apartado: “Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales” y organizará para su desarrollo en la Programación General Anual, los siguientes puntos:

- La programación alternativa en las distintas materias y módulos en caso de cambio de escenario.
- Protocolo de trabajo telemático que se debe anexar el Reglamento de Organización y Funcionamiento
- Acción tutorial adaptada para la atención y seguimiento del alumnado.

Los tutores recabarán en cada grupo las fichas de datos de los alumnos relativas a las dificultades de aprendizaje del alumnado, situaciones psicológicas que afecten a su proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de la competencia digital, así como datos sobre la conectividad y disponibilidad de acceso a contenidos digitales. Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación coordinarán acciones encaminadas a resolver las diferentes situaciones. El programa de Mediación entre iguales y de acompañamiento, así como, el plan de acogida a alumnos nuevos propiciarán actividades en esta línea.

La gestión de casos Covid, se realizará siguiendo se realizará de acuerdo a lo determinado en la ***Guía de actuación ante la aparición de casos COVID-19 en centros educativos***. Cualquier caso detectado será comunicado de inmediato al coordinador Covid en Jefatura de Estudios. Los tutores legales firmarán la ***Notificación informativa a las familias*** con la responsabilidad de comunicar las ausencias y los casos positivos detectados. Es muy importante que tanto trabajadores como alumnos comuniquen con el equipo directo en caso de detección de cualquier síntoma compatible con la pandemia y no acudan a nuestras instalaciones. Junto a Jefatura de estudios se ubicará la sala covid para el aislamiento de los posibles casos detectados durante la jornada escolar.

En caso de cambios de escenarios y paso a enseñanza no presencial, se tendrá en cuenta:

Horarios en escenarios III de semipresencialidad

En este escenario se empleará un sistema rotatorio o de turnicidad de docencia, para ello se dividirá cada uno de los grupos-clase en dos subgrupos que asistirán al centro para recibir sus clases por turnos, así por ejemplo:

Semana 1

subgrupo 1: lunes, miércoles y viernes

subgrupo 2: martes y jueves

Semana 2

subgrupo 2: lunes, miércoles y viernes

subgrupo 1: martes y jueves

Horarios en escenario III de confinamiento

1. El horario de atención al alumnado y a las familias coincidirá, salvo circunstancias excepcionales, con el horario escolar.

2. De cara a las clases por videoconferencia se establece que:

a) Dos áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para 1º, 2º y 3º ESO y EOI o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total sea, de al menos, 80 minutos diarios.

b) Tres áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para 4º de ESO, 1º de Bachillerato, Ciclos Formativos y Educación de adultos o cualquier otra

distribución del número de sesiones cuya duración total sea, de al menos, 120 minutos diarios.

c) Cuatro áreas, materias y/o módulos por videoconferencia al día para 2º de Bachillerato o cualquier otra distribución del número de sesiones cuya duración total sea, de al menos, 160 minutos diarios.

d) Se realizarán, preferiblemente, en los periodos centrales del horario lectivo presencial del alumnado.

e) Una vez asegurada la conectividad del alumnado control de faltas como en las clases presenciales.

Asegurar la conectividad del alumnado y, en los casos que sean necesario, préstamo de material informático, se realiza por los tutores, en coordinación con Jefatura de Estudios y el Informático del centro. Las familias firmarán el documento de cesión con el compromiso de devolución del equipamiento en perfecto estado y siempre antes de la finalización del curso.